



# El tratamiento de los datos

La mecanización de la contabilidad presupuestaria se puede definir como la recopilación de información contable que se realiza en los entornos auditados, y su procesamiento en el centro de cálculo para su posterior consulta y examen de los funcionarios que realizan las auditorías.

**Luis González Puente**

*Técnico Informático del TVCP-HKEE*

**E**l proceso de recopilación de datos, informáticamente denominado *captura de información*, se debe realizar teniendo en cuenta dos premisas:

**A** Causar la menor distorsión en el entorno donde se genera, es decir, no se debe aumentar la carga de trabajo de los centros de cálculo que nos remiten la información solicitada.

**B** El ítem de información debe ser lo más básico posible, ya que será el máximo grado de información que posteriormente podrá ser consultado.

## Modelos de selección

El procedimiento descrito anteriormente define cuatro modelos de selección de la información:

**1** Listados que se generan automáticamente en cada proceso de captura de los datos, y que al solicitarse cada año se ha decidido que su impresión se realice de manera obligatoria y automática. Por ejemplo listados de grado de ejecución por estructura económica, programática y orgánica; listados de modificaciones presupuestarias de obligaciones reconocidas; resultados del ejercicio, etc. Estos listados sirven para comprobar que la información almacenada es correcta, y debe coincidir con la liquidación de las cuentas que nos remiten los entes auditados. La verificación

anteriormente realizada permite asegurar la fiabilidad de los datos con el mínimo detalle. Previamente a la utilización de información a nivel de capítulo, artículo y concepto se ha tenido que realizar la comprobación de capítulos de toda la liquidación.

**2** Consultas y listados realizados desde los terminales que tienen a su disposición los auditores. Mediante menús sencillos se solicitan los datos objeto de la interrogación cómo: listar movimientos de una aplicación presupuestaria, importes superiores a una cantidad y cualquier combinación de las citadas anteriormente. Cada una de estas consultas sustituye a una petición que habría que realizar a las Sociedades y Diputaciones origen de la información sino se dispusiera del sistema informático de proceso de la información presupuestaria.

**3** *QUERYS*, consultas y listados, realizados mediante un simple lenguaje de interrogación. Esto nos permite, respecto al apartado segundo, realizar consultas más complicadas como por ejemplo, listar los movimientos O, ADO, O/ , ADO/ cuyo importe esté comprendido entre -500.000 y 500.000, *roturas de control* totalizando por departamento y clasificadas por capítulo, artículo, concepto, agrupar por terceros y ordenadas por cualquier concepto con su correspondiente total, etc. Una vez probada su utilización en varios ejercicios consecutivos el listado se adjuntará al apartado primero, lo que evitará solicitarlo de nuevo porque se imprimirá de forma automática.

**4** Peticiones especiales que deben realizarse al personal técnico en informática, y que mediante un análisis y programación obtienen los datos. El porcentaje de solicitudes no debe superar el cinco por ciento del total de los tres apartados anteriores, ya que implicaría un aumento de los recursos humanos destinados al Centro de Proceso de Datos, para solventar la carga de trabajo que generaría. Si se supera el límite antes mencionado habría que hacer una redefinición de los apartados 1, 2 y 3 porque habrían sido infrutilizados o mal planteados.





# *informático* *presupuestarios*

## *Ventajas de la Informática*

El empleo de las herramientas descritas nos permite realizar las peticiones de información a los entes de origen, con el consiguiente ahorro de tiempo e independencia, así como obtener una predisposición más positiva de los mismos, al eliminar una gran carga de trabajo que supondría tener que encargarles todo el proceso de confección y elaboración de información contable que los auditores requieren para su trabajo.

Al tener almacenado en los ordenadores todos los movimientos contables generados por los organismos auditados, se puede hacer una mejor selección de muestras dirigidas. Podremos obtener, incluso, información que sería imposible confeccionar, como la ejecución presupuestaria a una fecha determinada y a cualquier nivel de la estructura deseada.

La rapidez de elaboración de los resultados de las consultas depende del volumen de datos a tratar y de la

potencia del ordenador utilizado. En el Tribunal Vasco de Cuentas Públicas - Herri Kontuen Euskal Epaitegia el tiempo medio de consultas de aplicaciones presupuestarias es de veinte segundos y el de movimientos contables de tres minutos, esto significa que el tiempo de respuesta del sistema sea muy bueno.

El hecho de que el auditor pueda confeccionar su propia consulta evita la utilización de grandes volúmenes de papel impreso como elementos de trabajo, que se deberían consultar para obtener la información deseada.

Como resumen de las ventajas expuestas, la mecanización de la contabilidad presupuestaria nos va a permitir ahorrar tiempo, que deberíamos haber empleado en la elaboración de la auditoría. El tiempo ganado, al realizar la operación con la ayuda de la informática, lo podremos emplear en profundizar con más detalle en la precisión y alcance de la auditoría, y en desarrollar un trabajo con rigor y de calidad. ■

